

49

que supo la muerte & informan á los S. V. Director,
Secretario, y cura de S. N. Pedro.

La Secretaria dio parte de estar impresa la Memoria al
Sr. Archaobispo sobre rigos de una junta premiada en Junta
pública, y acuerda la Sociedad se repare á los S. V. y
dunas personas á quien es consumbre poniéndola de venta
en la librería de Benedicto á cuatro r. el exemplar.

El Sr. Eusebio evacuando la comisión que se le confirió
en Junta de diez y ocho de febrero último en unión con el
Sr. Muebles manifesto, que D. N. Vidro Espada estaba pronto
á dar las lecciones de Veterinaria en el sitio que la
Sociedad le designare se aprobava el establecimiento de
una cátedra de esta ciencia, y la Sociedad acuerda su
establecimiento por el tiempo que lo juzgue necesario, con
la dotacion de doscientos Ducados anuales & dando comi-
sion al mismo Sr. Eusebio y D. N. Vidro Espada para que for-
men y presenten á la Sociedad el reglam. to que deba observarse
en esta cátedra.

El Sr. Valle Espinosa hizo presente que por el Sr. D.
Governador civil se le habia manifestado en deferencia &
ocasion & que en el Colegio de la Concepcion debia esta-
blecerse la Biblioteca general de todos los libros Recogidos &
de los Regulares suprimidos, y la galeria de Pintura &
de los misms conventos & y la Sociedad siendo este el
edificio que necesita para sus enseñanzas & y como
tal ha mudado por S. M. caso el correspond. te Canon
en favor de los acuerdos del Estado. Acuerda que la
comision q. ha interbenida en la Recoleccion de estos
objetos se presente á la Señoria pidiéndole designe otro
edificio ó se le pida á la Sociedad del pago de la pension
q. se haya estipulado con la oficina de